

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024, S003 Rezago Educativo

CONTENIDO

1.	Introducción;.....	3
2.	Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación;	5
3.	Metodología e instrumentos de recolección de información;	7
4.	Datos de identificación del programa evaluado;.....	10
5.	Diseño;.....	14
6.	Planeación y orientación a resultados.....	34
7.	Cobertura y focalización	48
8.	Operación	50
9.	Percepción de la población atendida	72
10.	Medición de resultados.....	74
11.	Análisis de fortalezas, oportunidad, debilidades, amenazas y recomendaciones.....	76
12.	Conclusiones.....	78
13.	Ficha técnica.....	83
	anexos:.....	84

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos utilizados para establecer los objetivos de los Programas y Políticas Públicas, medir sus avances, evaluar desde su diseño hasta sus resultados y mejorar su implementación. Está organizado en dos fases:

- El seguimiento es la supervisión del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas y Políticas Públicas, permite obtener información sobre las acciones realizadas y, de ser necesario, hacer adecuaciones para su mejora. Esto se realiza a través de indicadores establecidos en los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño;
- La evaluación es la valoración del diseño, operación, efecto o impacto de los Programas y Políticas Públicas. Permite obtener información acerca de las acciones del gobierno sobre una población o área específica e identificar aspectos por mejorar.

Una de las metodologías utilizadas para las evaluaciones del desempeño es la de Consistencia y Resultados (ECyR) la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas presupuestarios para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El presente informe de evaluación desarrolla cada uno de los apartados establecidos en el Modelo de Términos de Referencia (TDR), publicados por la secretaria de finanzas y planeación, el cual consiste en seis apartados temáticos que concentran un total de 36 preguntas

El informe comienza identificando las Características del programa, en el apartado de Diseño se revisa el programa en cuanto a la definición del problema y la definición de su población objetivo, en el apartado de Planeación y Orientación a Resultados se analiza la existencia de vínculos con los diferentes instrumentos de planeación estratégica a los que está sujeto; en el apartado de Cobertura y focalización se revisa la existencia de mecanismos para su

focalización y cuantificación; en el apartado de Operación se revisan los documentos que permiten verificar la entrega de bienes y servicios a los beneficiarios; en el apartado de Percepción de la población atendida se revisa si el programa cuenta con medidas para conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios y en el apartado de Medición de resultados se presentan y analizan los resultados anuales de los indicadores de desempeño del programa.

Derivado de los hallazgos del análisis de cada una de las preguntas que componen el informe, se realiza el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Oportunidades de cada apartado realizando las recomendaciones correspondientes.

Por último, se realiza la valoración final del programa con base a la sumatoria de cada valor seleccionado por pregunta de acuerdo con sus criterios. Se calcula el promedio por sección donde solo se contemplan las preguntas con valoración cuantitativa.

2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN;

OBJETIVO GENERAL

Contar con una evaluación de consistencia y orientación a los resultados del programa S003 Rezago Educativo, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;
2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad

aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;

5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y
6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

3. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en 7 temas, de los cuales 6 contienen un total de 36 preguntas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Características del programa	N/A	N/A
Diseño	1-10	10
Planeación y Orientación a resultados	11 - 17	7
Cobertura y focalización	18 - 19	2
Operación	20 - 34	15
Percepción de la población beneficiaria	35	1
Medición de resultados	36	1
TOTAL	36	

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, que comprende la aplicación de un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública, comúnmente denominada, metodología comúnmente denominada, análisis de gabinete.

La información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa será la base de la cual partirá el análisis, sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la

forma de operar de cada programa, se llevan a cabo entrevistas con las personas responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la instancia coordinadora.

Los 6 temas incluyen preguntas específicas que deben ser respondidas y sustentadas con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Cada una de las preguntas debe incluir los siguientes conceptos:

- a) Pregunta;
- b) Respuesta binaria (Sí/No) o abierta:
 - Para las respuestas binarias, y en los casos en los que la respuesta sea Sí, se incluye el nivel de respuesta (incluido el número y la oración que corresponda); y
 - Las preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.
- c) Análisis que justifique la respuesta.

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria, se debe considerar lo siguiente:

- Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es No.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta es Sí, se procede a precisar uno de los

cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

- Se responde *no aplica*, solo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se explican las causas y los motivos del por qué *no aplica*.

La recolección de la información se realizó a través de la herramienta Google Drive, son de cada una de las dependencias y entidades evaluadas subió, en formato editable, la evidencia documental solicitada.

4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad evaluada, año de inicio de operación, entre otros);
2. Problema o necesidad que pretende atender;
3. Metas y objetivos estatales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Presupuesto ejercido en los últimos dos años.

Identificación del Programa	
Nombre:	Rezago Educativo
Siglas:	S003
Dependencia:	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Año de inicio de operación:	2024
Problema o necesidad que pretende atender:	Alto número de personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo en condición de Rezago educativo.
Metas y objetivos estatales a los que se vincula:	PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2027 Eje 1: Bienestar Social y Calidad de Vida, Objetivo: Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles.

	Estrategia específica 1.2.1 Aumentar la atención educativa en las diferentes opciones, modalidades y niveles. Líneas de Acción: 1.2.1.2 Implementar estrategias para reducir las brechas de aprendizaje de los estudiantes de todos los niveles educativos, con énfasis en la población de mujeres, personas de comunidades indígenas y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad. 1.2.1.14. Coordinar el programa de atención y conclusión en alfabetización y educación básica dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo. PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL BIENESTAR Tema Educación y Capacitación para el Bienestar Objetivo Incrementar la atención educativa y el egreso de las niñas y los niños, jóvenes y adultos quintanarroenses, con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos. Estrategia Generar condiciones que favorezcan la atención focalizada de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación. Líneas de acción
--	--

	Línea 2 Desarrollar acciones educativas de mejora continua para disminuir las brechas de aprendizaje en los estudiantes de todos los niveles educativos. Línea 3 implementar acciones colaborativas que fomenten la corresponsabilidad familiar en las escuelas de Educación Básica. Línea 7 Desarrollar un esquema integral que permita ampliar la capacitación de estudiantes de nuevo ingreso. Línea 8 Impulsar la formación dual en los subsistemas favoreciendo la inserción de los estudiantes en el mercado laboral. Línea 17 Proporcionar los servicios de asesoría, atención, acreditación y certificación que permitan obtener las habilidades de lecto-escritura y conclusión de los niveles educativos de primaria y secundaria a jóvenes de 15 años y más.
Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece	Propósito Personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo salen del Rezago educativo. Componentes C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida. C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida.

	C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida.
Presupuesto ejercido en los últimos dos años	2024 Aprobado: \$87,516,367.00 Ejercido: \$123, 285,570.02 Pagado: \$119,812,283.54.

5. DISEÑO;

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida.
- Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	- El programa presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. - El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta. - El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Justificación:

El programa presupuestario S003 Rezago Educativo identifica el problema prioritario que busca atender, y este se encuentra formulado en términos negativos dentro de su diagnóstico institucional.

El problema está claramente formulado como una situación negativa:

"Alto número de personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo en condición de Rezago educativo. El planteamiento es claro y único; alto al rezago educativo.

Respecto al inciso b y c:

- La población en general es el estado de Quintana Roo que cuenta con 1,509,490 personas de 15 años y más en el estado.
- Población de referencia (universo): 1,509,490 personas de 15 años y más en el estado.
- Población potencial: 309,812 personas en rezago educativo en el estado.
- Población objetivo: 6,990 educandos.

Al tener la población identificado permite saber quiénes son los beneficiarios esperados

En cuanto al inciso c, la entidad presenta mediante documento lo siguiente; El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico es anual y se realiza a través de las estimaciones al 31 de diciembre de cada año, de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa que realiza el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, de donde se obtiene la actualización de los datos de la población de referencia y potencial, para el caso de la población objetivo, su revisión y actualización es anual, y se realiza con la asignación de metas que hace el INEA para el Estado al inicio de cada ejercicio fiscal a través del Anuncio Programático Presupuestal, donde se indica la población que deberá ser atendida y la que concluye nivel educativo.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa, que describa de manera específica:

- a. Causas, efectos y características del problema;
- b. Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema;
- c. Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema;
- d. El plazo de su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencia que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnostico cumple con todas las características establecidas en la pregunta. - El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Justificación:

El programa presupuestario S003 Rezago Educativo cuenta con un diagnóstico con datos estadísticos del Estado de Quintana Roo según la Proyección de Rezago Educativo del INEA con base en el Censo INEGI 2020. Y derivado de lo anterior el árbol de problemas permite visualizar:

Respecto al inciso a, las causas directas que son las personas jóvenes y adultas en vulnerabilidad con limitación de acceso a la educación formal en sus diferentes niveles básicos y causas indirectas como la deserción del

sistema escolarizado a temprana edad, Insuficiente cobertura de los servicios educativos en primaria y secundaria en todas las localidades.

Así como el efecto del problema en el Incremento de la desigualdad, pobreza, discriminación, vulnerabilidad, carencia alimentaria y desnutrición, perdiendo calidad de vida en la población en situación de pobreza y de alta vulnerabilidad en el Estado.

A esta población en rezago educativo es necesario ofrecerles un servicio acorde a sus necesidades, ya que la mayoría está insertada en el campo laboral por lo que la disponibilidad de tiempo para dedicar a su educación es limitada, por tanto, la educación que se les ofrezca debe ser en modalidad abierta con horarios flexibles, con materiales que privilegien el autodidactismo, y contenidos didácticos significativos que contribuyan a mejorar su calidad de vida y trabajo.

Respecto al inciso b y c, el diagnóstico se enfoca específicamente en el estado de Quintana Roo, donde en el 2023, se tiene una población de 309,812 personas de 15 años y más en rezago educativo de los cuales 41,457 son analfabetas, 90,531 no han concluido su primaria y 177,824 no han concluido secundaria.

En cuento al inciso c, la entidad presenta mediante documento lo siguiente; El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico es anual y se realiza a través de las estimaciones al 31 de diciembre de cada año. de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa que realiza el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, de donde se obtiene la actualización de los datos de la población de referencia y potencial, para el caso de la población objetivo, su revisión y actualización es anual, y se

realiza con la asignación de metas que hace el INEA para el Estado al inicio de cada ejercicio fiscal a través del Anuncio Programático Presupuestal, donde se indica la población que deberá ser atendida y la que concluye nivel educativo.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
3	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque. - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. - Existen evidencias (estatal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0161-2025, el Instituto estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos proporcionó información relacionada con la pregunta número 3.

Los efectos positivos atribuibles a los apoyos otorgados a la población objetivo, en el caso del programa S003 Rezago Educativo, y en específico con la conclusión del nivel educativo de secundaria, se puede observar con

información a nivel nacional de fuentes oficiales, las personas que concluyen el nivel educativo básico tienen mejores oportunidades laborales en cuanto a mejoramiento en el acceso a trabajo, mayor estabilidad laboral y mejora en el nivel de ingreso, como se muestra a continuación: Incremento en el ingreso laboral promedio que tienen las personas al contar con un nivel educativo adicional.

Datos gráfica 8.4 Tasa de ocupación de la población adulta y joven, según grado de escolaridad y sexo (2022)

Característica seleccionada		Grado de escolaridad			
		Sin básica	Básica	Media superior	Superior
Adulta	Mujeres	41.6	50.1	55.6	72.9
	Hombres	85.9	89.9	88.5	88.2
Joven	Mujeres	24.3	28.5	41.6	69.7
	Hombres	58.3	58.1	65.8	78.7

Fuente: Mejoredu, cálculos con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2022 (INEGI, 2022).

La evolución del Rezago educativo en Quintana Roo, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, estimaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), donde se puede observar: Disminución del porcentaje de rezago educativo en el estado, el cual pasa del 22.1% en 2020 al 20.2% en 2024, a pesar de que el número absoluto de personas en los dos conceptos aumenta, se debe considerar que este incremento es multifactorial, y como una razón importante, se debe observar la inmigración interestatal e internacional, al ser el Estado una opción atractiva en fuentes de empleo (Sectores turístico y de la construcción primordialmente), "... las personas que se estima llegarán a establecerse en Quintana Roo provenientes de otras entidades federativas pasarán de 29 090 a 28 192 en 2025 y 2030, respectivamente y se prevé llegarán a 23 311 en 2050. La ganancia neta de población por la migración interestatal se estima pasará de 0.71 a 0.58 por ciento en 2025 y 2030, respectivamente y llegará a 0.28 por cada cien habitantes en 2050. No obstante, los pequeños cambios en este indicador, se observa una

constante en la movilidad interna dentro del país, lo que permite suponer que los patrones establecidos continuarán con la tendencia resultante de los datos históricos que alimentan esta proyección” (CONAPO, 2019). También es importante observar que, el porcentaje de deserción escolar en el Estado en nivel secundaria específicamente pasó de 3.7% en el ciclo escolar 2021/2022 al 6.1% en el ciclo 2023/2024, (INEGI, 2024).

En el periodo comprendido de 2016 a 2022 se estableció para el Instituto una meta global de estatal 57,359 Conclusiones de algún nivel educativo y el cumplimiento de la meta en ese mismo periodo, alcanzó, las 46,4621 conclusiones, esto significa que la eficiencia terminal del Instituto en el periodo analizado se encuentra en 81%, encontrándose por arriba de la media nacional que es del 74%.

De lo anterior se puede decir que el programa cuenta con una justificación teórica y empírica que sustenta la intervención del programa con la población objetivo; la justificación es consistente con el diagnóstico del problema, de igual forma se presenta evidencia de los efectos positivos de los apoyos otorgados a la población.

A. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, considerando que:

- a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque.

- b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. - El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Justificación:

El propósito del programa presupuestario S003 Rezago educativo definidos en la MIR es que "Personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo salen del Rezago educativo"; mismos que se encuentran vinculados con los objetivos del PED y Programa Sectorial

El programa se encuentra vinculado al objetivo institucional del Plan Estatal: "Incrementar la atención educativa y el egreso de las niñas y los niños, jóvenes y adultos quintanarroenses, con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos", manteniendo una relación con el objetivo del programa sectorial que es: "Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños,

adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles”

Los conceptos claves coinciden en la población objetivo que son personas de 15 años y más con rezago educativo.

Respecto al inciso b, al cumplir el propósito del programa coadyuva a cumplir los objetivos del programa sectorial la de Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional para favorecer el desarrollo humano integral.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Se vincula directamente con los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027, específicamente con el eje 1: “Bienestar social y calidad de vida” Esta vinculación se justifica porque el programa tiene como objetivo Incrementar la atención educativa y el egreso de las niñas y los niños, jóvenes y adultos quintanarroenses, con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.

De igual manera mantiene una relación con el objetivo del programa sectorial, “Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas,

niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles”

La meta de la agenda 2030 es Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

6. Las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) *Unidad de medida*
- b) *Cuantificadas*
- c) *Metodología para su cuantificación y fuentes de información*
- d) *Se define un plazo para su revisión y actualización*

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	- El programa tiene definidas las poblaciones y/o áreas de enfoque (potencial y objetivo). - Las definiciones cumplen todas las características establecidas. - Existen evidencias de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Justificación:

El Programa presupuestario S003 Rezago Educativo cuenta con documentos en los que se identifican plenamente las poblaciones que están involucradas durante su ejecución; cuenta con el documento de diagnóstico donde se define los mecanismos de focalización

Con relación al inciso a, b y c, se establece la unidad de medida que corresponde principalmente al número de educandos

Para la población objetivo-específica se utiliza el Anuncio Programático Presupuestal que el INEA envía cada ejercicio a los Institutos Estatales donde indica el presupuesto para el ejercicio y la meta de educandos que serán atendidos, incluyendo grupos vulnerables. De tal manera, el programa cuantifica a sus poblaciones catalogadas como unidad de medida "personas" que se encuentran en rezago educativo.

- Población de Referencia (Universo): 1,509,490 personas de 15 años y más en el estado.
- Población Potencial: 309,812 personas en rezago educativo en el estado.
- La población objetivo son de 6,990 educandos.

Para su cuantificación se utilizan datos oficiales, lo cual garantiza su confiabilidad, entre los que se encuentran el INEGI, la Estadística del Sistema Educativo Nacional, el rezago educativo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Y, por último, respecto al inciso d, la entidad presenta mediante documento; El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico es anual y se realiza a través de las estimaciones al 31 de diciembre de cada año. de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa que realiza el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, de donde se obtiene la actualización de los datos de la población de referencia y potencial, para el caso de la población objetivo, su revisión y actualización es anual, y se realiza con la asignación de metas que hace el INEA para el Estado al inicio de cada ejercicio fiscal a través del Anuncio Programático Presupuestal, donde se indica la población que deberá ser atendida y la que concluye nivel educativo.

7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa (Padrón de Beneficiarios) que:

- a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo estatal
- b. Incluya el bien y/o servicio otorgado
- c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d. Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

Justificación:

Respecto al inciso a y b, En las reglas de operación a nivel federal se definen a la Persona educanda (Persona Beneficiaria del Programa): Es aquella persona de 15 años o más que se encuentra en rezago educativo y que accede a los servicios que brinda el INEA en alfabetización, primaria y secundaria, a través de los IEEA, UO del INEA y Plazas Comunitarias en el Exterior.

Y la Persona voluntaria beneficiaria del subsidio (PVBS): Es aquella persona física que de forma individual y voluntaria coadyuva en la atención educativa que ofrecen los IEEA, UO del INEA y Plazas Comunitarias en el Exterior y que por su participación puede ser susceptible a recibir un apoyo económico (que se registra presupuestalmente en el capítulo 4000) si cumple con los supuestos establecidos en las presentes RO.

En las reglas de operación estatal se indica las características que deben cumplir los beneficiarios del apoyo económico a las Persona voluntaria beneficiaria del subsidio; el bien o servicio que se otorga es un apoyo económico a de \$8,000.00 mensuales; con la finalidad de atender a las personas que se encuentran en el rezago educativo.

En relación con el inciso c, el Programa presupuestario S003 Rezago Educativo, cuenta con padrón de beneficiarios en donde se puede visualizar el tipo de apoyo, fecha en la que se volvió persona beneficiaria

del programa, tiene el apartado de los montos, sexo, municipio al que pertenece, edad; por lo que el padrón del documento permite identificar plenamente a las personas que se benefician (PVBS) con la ejecución del programa.

De igual forma se identifica la designación de una clave única de identificación señalando como id educando, así como el RFC y CURP de cada beneficiario.

Respecto al inciso c, no se establecen mecanismos para la depuración y/o actualización de la lista de padrón de personas beneficiarias.

8. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP estatales o documento normativo del programa.

Justificación:

El programa presupuestario S003 Rezago Educativo se encuentra alineado al Eje 01 - Bienestar Social y Calidad de Vida, Integral del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 como se detalla en la siguiente tabla;

Se anexa la “Matriz de Indicadores para Resultados” como anexo 1.

MIR		Programa Sectorial 2023–2027
Nivel	Resumen Narrativo	
Fin	Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños adolescentes, jóvenes y adultos, mediante un modelo educativo moderno e inclusivo para la vida y el trabajo.	Se vincula con el Objetivo Sectorial: “Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles. Estrategia relacionada: “Aumentar la atención educativa en las diferentes opciones, modalidades y niveles. Líneas de acción asociadas: Línea 2: Desarrollar acciones educativas de mejora continua para disminuir las brechas de aprendizaje en los estudiantes de todos los niveles educativos. Línea 16 Impulsar programas de capacitación que generen el interés de la población de 15 a 65 años y más para obtener conocimientos, habilidades y destrezas para el adecuado desempeño en su centro de trabajo o para auto emplearse en actividades productivas.
Propósito	Personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo salen del Rezago educativo.	Vinculado con las siguientes líneas de acción: Línea 2: Desarrollar acciones educativas de mejora continua para disminuir las brechas de aprendizaje en los estudiantes de todos los niveles educativos. Línea 16 Impulsar programas de capacitación que generen el interés de la población de 15 a 65 años y más para obtener conocimientos, habilidades y destrezas para el adecuado desempeño en su centro de trabajo o para auto emplearse en actividades productivas.

MIR		Programa Sectorial 2023–2027
Nivel	Resumen Narrativo	
		Línea 17. Proporcionar los servicios de asesoría, atención, acreditación y certificación que permitan obtener las habilidades de lecto – escritura y conclusión de los niveles educativos de primaria y secundaria a jóvenes de 15 años y más.
Componentes	C01: Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida.	Vinculado con las siguientes líneas de acción: Línea 2: Desarrollar acciones educativas de mejora continua para disminuir las brechas de aprendizaje en los estudiantes de todos los niveles educativos. Línea 16 Impulsar programas de capacitación que generen el interés de la población de 15 a 65 años y más para obtener conocimientos, habilidades y destrezas para el adecuado desempeño en su centro de trabajo o para auto emplearse en actividades productivas. Línea 17. Proporcionar los servicios de asesoría, atención, acreditación y certificación que permitan obtener las habilidades de lecto – escritura y conclusión de los niveles educativos de primaria y secundaria a jóvenes de 15 años y más.
Actividades	C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria. C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.	Vinculado con las siguientes líneas de acción: Línea 2: Desarrollar acciones educativas de mejora continua para disminuir las brechas de aprendizaje en los estudiantes de todos los niveles educativos. Línea 16 Impulsar programas de capacitación que generen el interés de la población de 15 a 65 años y más para obtener conocimientos, habilidades y destrezas para el

MIR		Programa Sectorial 2023–2027
Nivel	Resumen Narrativo	
	C01.A01 - Inscripción de adecuado desempeño en su centro de trabajo o educandos en Nivel Inicial para auto emplearse en (Alfabetización), primaria o actividades productivas. secundaria. C01.A02 - Aplicación de atención, acreditación y certificación que exámenes de Nivel Inicial permitan obtener las habilidades de lecto – (Alfabetización), primaria o escritura y conclusión de los niveles secundaria educativos de primaria y secundaria a jóvenes de 15 años y más. C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria C01.A04 - Capacitación de asesores	

DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

9. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre
- Nivel de Objetivo (Resumen Narrativo)
- Método de Cálculo
- Unidad de Medida
- Frecuencia de Medición
- Línea Base
- Metas
- Comportamiento del Indicador (ascendente, descendente)

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Respecto al inciso a, b, c, d, e, f, g y h, la construcción de los indicadores del programa presenta un grado de coherencia técnica y metodológica, lo que fortalece el seguimiento, monitoreo y evaluación de este. Cada una de las fichas técnica incluye los elementos definidos en los lineamientos de evaluación y planeación estratégica, lo que permite la supervisión del seguimiento de los objetivos, asimismo accede al análisis para la toma de decisiones contribuyendo al mejoramiento del desempeño institucional.

Nombre y Nivel de Objetivo: Los indicadores están correctamente alineados al resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es decir, están clasificados de manera precisa en los niveles de fin, propósito, componentes y actividades.

Método de cálculo y unidad de medida: Se presenta de forma clara y estandarizada, permitiendo replicar la medición sin ambigüedades. Los métodos consideran valores porcentuales, según la naturaleza del objetivo medido.

Frecuencia de medición: Está definida de forma razonable, en su mayoría de carácter trimestral, semestral y anual, lo que favorece la oportunidad en el análisis de resultados sin perder pertinencia o precisión.

Línea base y metas: Todas las fichas incluyen información sobre el punto de partida y los resultados esperados en un periodo determinado.

Comportamiento del indicador: Se establece si la dirección del indicador es ascendente o descendente, en el caso del programa todos los indicadores son ascendentes.

Se anexan las “Fichas de indicadores correspondientes al programa” como anexo 2.

10. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Para dar respuesta a los incisos a, b y c, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario S003 Rezago Educativo muestra, el cumplimiento con los criterios establecidos respecto a las metas de sus indicadores. La totalidad de los indicadores cuenta con unidad de medida. Asimismo, las metas están orientadas al fin del programa, que es la de Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños adolescentes, jóvenes y adultos, mediante un modelo educativo moderno e inclusivo para la vida y el trabajo.

En relación con el inciso c) la factibilidad de las metas planteadas parece alcanzables dentro del periodo y considerando la capacidad operativa del programa. La tabla de metas del programa se localiza en el Anexo 3 "Metas del programa".

6. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

11. La unidad responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Justificación

Respecto a los incisos a y b, La unidad responsable del programa S003 Rezago Educativo es el Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos; este programa encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, en el eje 1 Bienestar Social y Calidad de Vida vinculado al programa sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar.

Dentro del plan sectorial se puede identificar objetivos a mediano y largo plazo de la agenda 2030; como el de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje

permanente para todos, así como garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

El programa S003 cumple con el criterio del inciso c, puesto que, el fin es contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños adolescentes, jóvenes y adultos, mediante un modelo educativo moderno e inclusivo para la vida y el trabajo; por su parte el propósito es “Personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo salen del Rezago educativo”; por lo tanto, el fin y propósito del programa se encuentra identificado en el programa sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar, toda vez que es el documento guía de la unidad responsable.

El programa S003 Rezago Educativo cuenta con indicadores para la medición de los avances de resultados; estos se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo en los siguientes indicadores;

- Tasa de eficiencia terminal de educación básica.
- Tasa bruta de cobertura de educación media superior.
- Tasa de variación de la matrícula de educación superior.

Mientras que en el Plan Sectorial de Educación, Cultura y Deporte por el Bienestar se alienan a los indicadores;

- Tasa de variación de la matrícula de educación básica.
- Tasa bruta de cobertura de educación media superior.
- Tasa de variación de la matrícula de educación superior.
- Porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen su educación secundaria.

De lo anterior se la da un nivel de criterio número 4, al cumplir con todas las características de la pregunta.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

12. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- De manera consensada, participan operadores, directores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Justificación:

El programa S003 Rezago Educativo ha sido sujeto a diferentes tipos de evaluaciones externas como se menciona a continuación:

- Evaluación de consistencia y resultados al programa E041 Rezago Educativo correspondiente al ejercicio 2022;

- Evaluación específica del desempeño del fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos, correspondiente al ejercicio fiscal 2023;
- Evaluación de diseño del programa presupuestario del ejercicio fiscal 2024, S003 Rezago educativo del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Las tres evaluaciones realizadas al programa se enmarcan dentro del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio correspondiente a la evaluación, publicado por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Dichas evaluaciones se realizan de acuerdo con lo establecido en el Modelo de Términos de Referencia (TDR) publicado por la Subsecretaría de Planeación. En dicho TDR se establece:

- Los objetivos de la evaluación
- La metodología de evaluación
- Las preguntas y anexos que debe contener los informes de evaluación
- La estructura del informe de evaluación.

Los resultados de la “Evaluación de Consistencia y Resultados” constituyó un elemento importante para la toma de decisiones de la unidad responsable respecto a cambios del programa; como la actualización del diagnóstico, publicación de informe estadístico de acciones y resultados del programa con enfoque de atención a mujeres.

Para el seguimiento y cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), participaron personal del IEEJA así como los integrantes del comité de evaluación evidenciando el seguimiento que se le ha dado a las recomendaciones.

13. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los últimos dos ejercicios previos a la evaluación, ¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo?

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	Del 85 al 100% de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo.

Justificación:

El programa presupuestario S003 Rezago Educativo durante el ejercicio 2024 presenta la Evaluación de diseño del programa presupuestario, de los cuales se desprenden 2 Aspectos Susceptibles de Mejora.

- Actualización de diagnóstico 2025.
- Implementar mecanismos de colaboración entre la SEMUJERES y la SEFIPLAN para la implementación de la perspectiva de género en el diseño del programa.

De acuerdo con la información presentada por el ente, indica que el porcentaje de avance es del 100%, conforme a los documentos de verificación se constató que se realizó la actualización del diagnóstico de la población que se encuentra en rezago educativo, así como la identificación de hombres y mujeres en la población objetivo.

Con respecto al segundo ASM el ente indica el 100% de cumplimiento, se pudo verificar que en las estadísticas de personas que concluyeron el nivel

educativo básico es identificado por genero de hombre y mujer para cada nivel, como se presenta en la imagen.

LOGROS EN ATENCIÓN

PERSONAS QUE CONCLUYERON NIVEL EDUCATIVO*								
Etapas	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total general
INICIAL	Mujeres	487	79	135	167	228	147	1243
	Hombres	413	71	141	224	230	116	1195
	Total	900	150	276	391	458	263	2438
PRIMARIA	Mujeres	968	292	453	720	673	951	4057
	Hombres	840	256	407	774	663	982	3922
	Total	1808	548	860	1494	1336	1933	7979
SECUNDARIA	Mujeres	2054	634	1116	1470	1229	1436	7939
	Hombres	2098	582	1160	1418	1241	1355	7854
	Total	4152	1216	2276	2888	2470	2791	15793
Total	Mujeres	3509	1005	1704	2357	2130	2534	13239
	Hombres	3351	909	1708	2416	2134	2453	12971
	Total	6860	1914	3412	4773	4264	4987	26210

*Atendidas en Programa Regular

Fuente: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, Sistema Automático de Seguimiento y Acreditación, Estructuras compartidas

ANEXO 4. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre del programa	S003 Rezago Educativo
Modalidad	S
Dependencia/Entidad	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Unidad responsable	Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la
Tipo de evaluación	Evaluación de Diseño
Ejercicio evaluado	2024

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Clasificación	Acciones a realizar	Fecha de término	Avance (%)	Documento probatorio	Observaciones
1	Actualización de diagnóstico 2025	Institucional	Actualización de diagnóstico 2025	1/3/2025	100%	Diagnóstico actualizado. https://ieeja.qroo.gob.mx/wp-content/uploads/2025/02/Progra	Se consideran las reglas de operación del INEA.
2	Implementar mecanismos de colaboración entre la SEMUJERES y la SEFIPLAN para la implementación de la perspectiva de género en el diseño del programa.	Interinstitucional	Publicar Informe estadístico de acciones y resultados del programa con enfoque de atención a mujeres.	1/2/2025	100%	Estadística de resultados con enfoque de atención a mujeres. https://ieeja.qroo.gob.mx/logros-en-atención/	

14. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

la evaluación realizada al programa presupuestario S003 Rezago Educativo cuenta con dos acciones definidas, de los cuales forman parte de los Aspectos Susceptibles de Mejora y que ya se encuentran solventadas al 100%.

- Elaborar un diagnóstico que considere la perspectiva de las mujeres en el rezago educativo (causas y efectos, contexto histórico) con información oficial emitida por autoridades competentes.
- Implementar mecanismos de colaboración entre la SEMUJERES y la SEFIPLAN para la implementación de la perspectiva de género en el diseño del programa.

Las acciones llevadas a cabo por la entidad como seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora se pueden determinar que contribuye a los resultados esperados en los documentos de trabajo. Conforme a los documentos de verificación se actualizó el diagnóstico de la población que se encuentra en rezago educativo, así como la identificación de hombres y mujeres en la población objetivo.

15. ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones de los últimos dos ejercicios no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Derivado de la evaluación de diseño del programa realizada en el ejercicio 2024 se determinaron las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda que las metas establecidas respecto a las poblaciones del programa sean claras y concisas entre sí en los documentos de la construcción programática y las reglas de operación
- Establecer una base de datos que permita tener un control histórico de la demanda total de apoyos, y que contenga un plazo de revisión y actualización.
- Implementar una clave única de identificación o folio por persona beneficiaria, generando una base o sistema para el control de los apoyos otorgados y/o el registro de las personas beneficiarias.
- Modificar el indicador a nivel FIN, con el objetivo de que la institución responsable del programa no tenga control sobre el mismo, considerando un índice que mida el rezago educativo en el estado de manera anual o superior.
- Se recomienda la construcción de un indicador a nivel componente que permita medir el porcentaje de las mujeres que se incorporan a algún nivel educativo respecto al matriculado total.
- Elaborar un diagnóstico que considere la perspectiva de las mujeres en el rezago educativo (causas y efectos, contexto histórico) con información oficial emitida por autoridades competentes.

- Reestructurar la MIR a fin de que no se subdividan los componentes implementados; considerando un componente por cada etapa de atención con sus actividades correspondientes.
- Implementar mecanismos de colaboración entre la SEMUJERES y la SEFIPLAN para la implementación de la perspectiva de género en el diseño del programa.

Del total de las recomendaciones realizadas, tres forman parte del ASM debido a que cumple con los criterios de selección como son:

- Claridad: Estar expresado en forma precisa
- Relevancia: Ser una aportación específica y significativa para el logro del propósito y de los componentes del programa estatal.
- Justificación: Estar sustentado mediante la identificación de un problema como debilidad, oportunidad y amenaza.
- Factibilidad y puntos ser viables de llevar a cabo como en un plazo determinado como por una o varias instancias gubernamentales

Por lo que se puede determinar que, de las demás recomendaciones realizadas, no cumplen con los criterios de selección de acuerdo con el Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

16. . A partir del análisis de las evaluaciones realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa

Justificación:

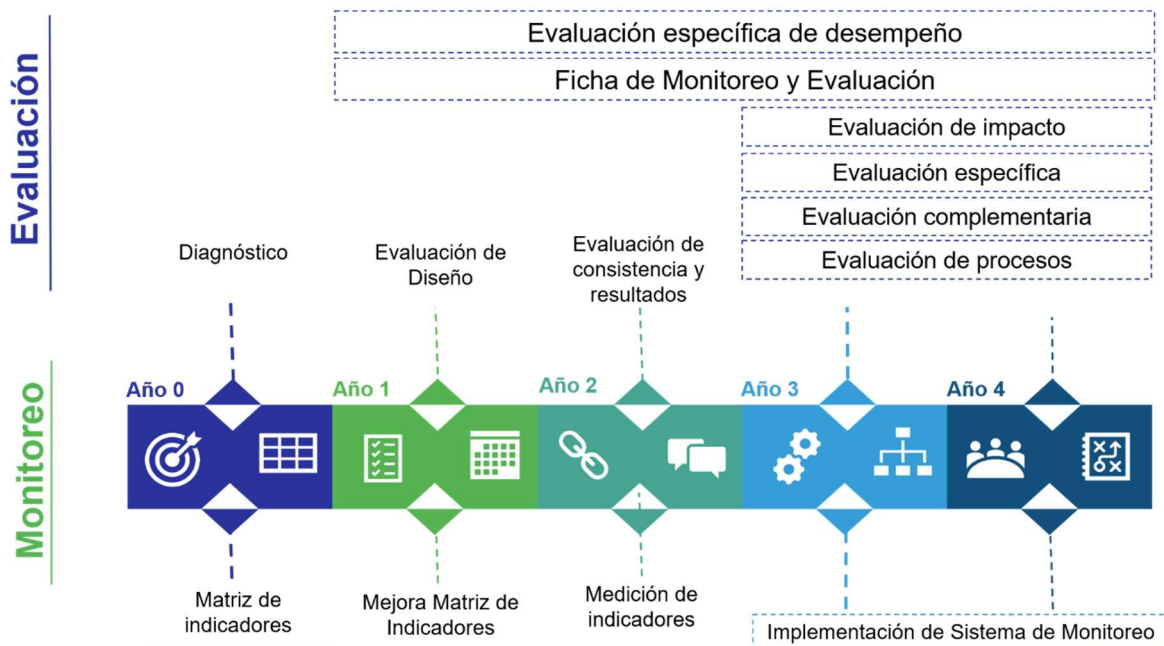
A partir del análisis de la información disponible y de la experiencia institucional en la operación del programa, se recomienda realizar de manera periódica evaluaciones externas de diseño y desempeño, con el fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y asegurar una mejora continua del programa.

Por un lado, la evaluación de diseño resulta fundamental para revisar y, en su caso, actualizar la lógica interna del programa. Esta evaluación permite verificar que exista una adecuada correspondencia entre el problema público identificado, los objetivos planteados, los componentes del programa y los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Por otro lado, la evaluación del desempeño es clave para medir los avances del programa en función de los resultados obtenidos, en relación con los recursos públicos ejercidos. Este tipo de evaluación permite analizar la eficiencia y la eficacia del gasto, el cumplimiento de metas e indicadores, y el grado en que el programa contribuye a los objetivos del sector educativo. También ofrece una visión clara sobre áreas de mejora, buenas prácticas y decisiones estratégicas para la asignación presupuestaria.

Otro aspecto recomendable, es analizar el grado de implementación del programa presupuestario, de acuerdo con el horizonte de monitoreo y evaluación, de esta forma, será posible determinar el tipo de evaluación más recomendable para el programa presupuestario.

Horizonte de monitoreo y evaluación.



Fuente: CONEVAL, 2025

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

17. El programa recolecta información acerca de:

- La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- Los bienes y/o servicios otorgados a las personas beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus personas beneficiarias.
- Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	El programa recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos.

Justificación:

Respecto a los incisos a y b, al cumplir con las actividades de los componentes se contribuye a los objetivos del programa sectorial que es la de incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles; de lo anterior se puede determinar que el programa presupuestario S003 Rezago Educativo coadyuva a cumplir a los objetivos del programa sectorial.

En los componentes es posible identificar los servicios que presta el programa a los beneficiarios como son la Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria, aplicación de

exámenes de nivel inicial (alfabetización), primaria o secundaria y la capacitación de asesores.

Respecto a los incisos c y d del programa no aplica para tener identificado las características socioeconómicas de las personas beneficiarias, debido a que el programa es una iniciativa implementada en el estado de Quintana Roo con el propósito de abordar y reducir el rezago educativo en la población joven y adulta y el programa focaliza el apoyo económico a aquellas personas que de manera voluntaria contribuyen a mejorar la calidad de vida de aquellos jóvenes y adultos mayores de 15 años en condición de rezago educativo en el estado.

7. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

18. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas de las características establecidas.

Justificación:

Con relación a los incisos a, b, c y d se puede decir que la estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo se identifica en las reglas de operación del programa presupuestario, donde se puede identificar la población objetivo a atender, así como las metas físicas de otorgar apoyos económicos a los beneficiarios que participen en el programa de la atención educativa de jóvenes y adultos en rezago educativo en el estado de quintana roo.

La actualización del diagnóstico es anual y se realiza a través de las estimaciones al 31 de diciembre de cada año, de la población de 15 años y

más en rezago educativo por entidad federativa que realiza el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, de donde se obtiene la actualización de los datos de la población de referencia y potencial, para el caso de la población objetivo, su revisión y actualización es anual, y se realiza con la asignación de metas que hace el INEA para el Estado al inicio de cada ejercicio fiscal a través del Anuncio Programático Presupuestal, donde se indica la población que deberá ser atendida y la que concluye el nivel educativo.

19. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos,

especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

El programa presupuestario S003 Rezago Educativo se apega a los resultados en el Censo INEGI 2020 así como las Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre 2022), SEP; metas 2023 del INEA (versión enviada por la Subdirección de Prospectiva y Seguimiento el 14 de marzo de 2023). Para la población objetivo en específico se utiliza el Anuncio Programático Presupuestal que el INEA envía cada ejercicio a los Institutos Estatales donde indica el presupuesto para el ejercicio y la meta de educandos que serán atendidos, incluyendo grupos vulnerables.

8. operación

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O
NORMATIVIDAD APLICABLE

20. Describa el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir, los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Cada componente de la Matriz de indicadores para resultados cuenta con un procedimiento para la selección de los beneficiarios.

Las actividades que realiza se presentan mediante la siguiente esquematización:

Componente	Actividades	Proceso de la Actividad
C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida.	C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.	Ser persona mayor de edad con nivel mínimo de educación secundaria concluida, que radique en el
	C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.	estado de Quintana Roo y que desee brindar de manera voluntaria la atención educativa a niños, niñas,
	C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.	jóvenes y adultos que no han iniciado o concluido la educación primaria o secundaria y/o que no sepan leer ni escribir y que no sea

	C01.A02 - Aplicación de competencia de otra exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria C01.A04 - Capacitación de asesores	autoridad de orden educativo.
--	---	--------------------------------------

SOLICITUD DE APOYOS (PARA PROGRAMAS QUE OTORGUEN APOYOS/SUBSIDIOS)

21. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)?

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0161-2025, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos proporcionó el Manual de Usuarios Acreditación y SASA en línea;

El Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) ha sido un proyecto Prioritario del INEA que ha permitido, desde su 1ra etapa de desarrollo en 1997, Sistematizar los procesos de registro de educandos, acreditación y certificación en todo el país. Tras de varias versiones el INEA decide llevar a una nueva plataforma su sistema llamándole SASA en Línea.

El SASA cubre de manera completa el proceso de registro, atención educativa, Acreditación y certificación que brinda el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Este sistema fue desarrollado en apego total a la normatividad de acreditación y certificación del instituto.

El manual cuenta con los siguientes apartados:

Manual-de-usuarios-acreditacion-y-sasa-en-linea.pdf	
Inicio	4
Como trabajar con Ventanas en SASA en Línea	6
Filtros de Búsqueda (Eduandos)	6
Ordenador	6
Separadores	8
Procedimiento para crear una Micro-Región	10
Modificación de Datos de una Micro-Región	11
Procedimiento para dar de alta una Sede	11
Procedimiento para dar de Alta una Unidad Operativa	12
Educandos	14
Procedimiento para dar de alta a Educandos	14
Registro de Datos principales	14
Registro de Datos Generales	16
Consulta de Kardex	18
Proceso para consultar Kardex	18
Resumen	19
Reincorporación de educandos	20
Credenciales	21
Proceso para generar e Imprimir Credenciales	21
Calificaciones	22
Proceso para generar informe de Calificaciones por Educando	22
Proceso para generar Expedientes de Educandos UCN	23
UCN	24
Proceso para Filtrar o Buscar un Educandos en el Sistema SASA	25
Círculos de estudio	26
Registro de un Nuevo Círculo de Estudio	26
Asesores	27
Educandos	29
Incorporación de un Educando a un Círculo de Estudio	29
Módulos	30
Incorporación de Módulos a un Círculo de Estudio	31
Atención	31
Educandos Registrados por Círculos de Estudio	31
Atención por Micro-Región y Técnico Docente	32
Consulta de Avance Académico	34
Módulos Vinculados	35
Acreditación	36
Organización de la Aplicación	36
Fechas de Aplicación	37
Aplicadores	37
Exámenes	38

El programa no aplica para tener identificado las características socioeconómicas de las personas beneficiarias, debido a que el programa es una iniciativa implementada en el estado de Quintana Roo con el propósito de abordar y reducir el rezago educativo en la población joven y adulta y el programa focaliza el apoyo económico a aquellas personas que de manera voluntaria contribuyen a mejorar la calidad de vida de aquellos jóvenes y adultos mayores de 15 años en condición de rezago educativo en el estado

22.Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- Corresponden a las características de la población objetivo.
- Existen formatos definidos.
- Están disponibles para la población objetivo.
- Están apegados a los documentos normativos del programa.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	- El programa cuenta con procedimientos para recibir registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - Los procedimientos cuentan con todas de las características descritas

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0161-2025, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos proporcionó información para dar contestación, respecto al inciso a, se presenta documento denominado procedimiento y control de entrega de apoyo a PVS (Persona Voluntaria con Subsidio) Estatal, que es una minuta de trabajo del día 28 de noviembre de 2023, donde se establece el flujograma de gratificaciones a las PVBS, con efecto a partir del primero de diciembre de 2023.

De igual forma en las reglas de operación del programa para el ejercicio 2024 en el artículo 13 y 14 se describe el procedimiento de la entrega de los apoyos económicos a las personas beneficiarias.

Con relación al inciso b, c y d, la entidad presenta la existencia de formatos definidos para el registro de inscripción de la persona educanda y cédula de registro de la persona beneficiaria del apoyo, los cuales se encuentran apegados a los documentos normativos del programa.

De igual forma en las reglas de operación INEA 2024 se presenta el diagrama de flujo de la persona educanda y el diagrama de flujo de la persona voluntaria beneficiaria del subsidio.

23.El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen todas las características establecidas

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0161-2025, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos proporcionó información para dar contestación respecto al inciso a, b, c y d, se presenta documento denominado procedimiento y control de entrega de apoyo a PVS (Persona Voluntaria con Subsidio) Estatal, que es una minuta de trabajo del día 28 de noviembre de 2023, donde se establece el flujograma de gratificaciones a las PVBS, con efecto a partir del primero de diciembre de 2023.

De igual forma en las reglas de operación del programa para el ejercicio 2024 en el artículo 13 y 14 se describe el procedimiento de la entrega de los apoyos económicos a las personas beneficiarias.

Presenta la existencia de formatos definidos para el registro de inscripción de la persona educanda y cédula de registro de la persona beneficiaria del apoyo, los cuales se encuentran apegados a los documentos normativos del programa. Se encuentran estandarizados ya que están publicadas a nivel federal en Diario Oficial de la Federación y el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo y que deben ser utilizadas por todas las instancias ejecutoras.

24. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0161-2025, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos proporcionó información para dar contestación, la entidad presenta las reglas de operación del programa para el ejercicio fiscal 2024, en donde el capítulo VII, específicamente en los artículos 17-20, se describe los requisitos, criterios de elegibilidad y procedimiento de selección de las personas que recibirán el subsidio. Así mismo se presentan las reglas de operación INEA 2024, donde se presenta el procedimiento para la selección de los beneficiarios. Se encuentran estandarizados ya que están publicadas a nivel federal en Diario Oficial de la Federación y el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo y que deben ser utilizadas por todas las instancias ejecutoras.

De lo anterior se puede decir que se cumplen con las características del inciso a, b, c y d.

25.El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiarias y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o personas beneficiarias.

Respuesta: sí

NIVEL	CRITERIOS
4	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0161-2025, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos proporcionó información para dar contestación, respecto al inciso a, la entidad presenta las reglas de operación del programa para el ejercicio fiscal 2024, donde en el artículo 20, se describe el procedimiento de selección de las personas beneficiarias. Así mismo se presentan las reglas de operación INEA 2024, donde se presenta el procedimiento para la selección de los beneficiarios. Con relación al inciso b, c y d, se encuentran estandarizados ya que están publicadas a nivel federal en Diario Oficial de la Federación y el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo y deben ser utilizadas por todas las instancias ejecutoras. Los procedimientos están sistematizados mediante la plataforma SASA en línea.

TIPOS DE APOYOS

26. Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a las personas beneficiarias tienen todas las características establecidas

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0161-2025, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos proporcionó información para dar contestación, respecto al inciso a, b, c y d, Se presenta las reglas de operación del programa para el ejercicio 2024 en el artículo 13 y 14 se describe el procedimiento de la entrega de los apoyos económicos a las personas beneficiarias. Se puede decir que son estandarizadas puesto que las reglas de operación son del programa y es orden estatal, así como las de orden federal que son las reglas de operación INEA 2024 se presenta el diagrama de flujo de la persona educanda y el diagrama de flujo de la persona voluntaria beneficiaria del subsidio.

Se cuenta con el sistema SASA en línea lo cual ayuda a el registro de las personas beneficiarias, las reglas de operación se encuentran difundidos públicamente en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo y se los procedimientos se encuentran apegados a los documentos normativos.

27.El programa cuenta con mecanismos documentos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a personas beneficiarias tienen todas las características establecidas.

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0161-2025, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos proporcionó información para dar contestación al inciso a, b, c y d, se presenta las reglas de operación del programa para el ejercicio 2024 en el artículo 13 y 14 se describe el procedimiento de la entrega de los apoyos económicos a las personas beneficiarias. Se puede decir que son estandarizadas puesto que las reglas de operación son del programa y es orden estatal, así como las de orden federal que son las reglas de operación INEA 2024 se presenta el diagrama de flujo de la persona educanda y el diagrama de flujo de la

persona voluntaria beneficiaria del subsidio, están publicadas a nivel federal en Diario Oficial de la Federación y el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo y que deben ser utilizadas por todas las instancias ejecutoras.

Del resultado de ese proceso, la entidad presenta un listado de certificados emitidos en el año 2024, entregados por correo institucional de los diferentes municipios del estado. Los procedimientos están sistematizados mediante la plataforma SASA en línea.

MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

28. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que hayan permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios?

No procede valoración cuantitativa

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0161-2025, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos proporcionó información para dar contestación a la pregunta número 28, donde se presentó las reglas de operación del INEA 2022, 2023 y 2024 que son de orden federal. Así como reglas de operación del programa para la atención educativa de jóvenes y adultos en rezago educativo en quintana roo 2023 y 2024.

En las reglas de operación estatales no se presentan cambios sustantivos que haya permitido agilizar el proceso de entrega de los apoyos a los beneficiarios.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

29.¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a las personas beneficiarias y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0161-2025, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos proporcionó información respecto a los problemas que se presenta durante la ejecución del Programa S003.

Dando respuesta a las problemáticas que se presentan en la entrega de los certificados por este medio me permito informar lo siguiente:

1. Para recortar el tiempo de entrega del certificado a las personas educandas del IEEJA, se considera la entrega del certificado a través del correo Institucional. Para ello desde el momento de la incorporación, se le pregunta a la persona educanda si tiene acceso a equipo de cómputo e Internet. A las personas educandas que tienen acceso a Internet, se les crea una cuenta de correo institucional, del cual podrán descargar e imprimir su certificado, una vez que su certificado se haya emitido.

Lamentablemente la mayoría de las personas educandas no tienen acceso a equipo de cómputo e Internet, motivo por el cual no se les considera la generación del certificado Institucional para que se les envíe su certificado. En estos casos, la entrega del certificado se realiza de manera física y requiere de ir a visitar a las personas educandas a su domicilio o al círculo de estudio en donde recibe sus asesorías.

2. Otra problemática que enfrentamos para la entrega de certificados es que algunas personas educandas tienen incidencia en su CURP, ya que por algún motivo su CURP, no está certificada y deben acudir al registro civil para hacer la corrección que haya que realizar. Este problema se agudiza con las personas educandas que fueron registrados en el registro civil de otra entidad federativa.

Respecto a la problemática en el proceso de dispersión de apoyos a las Personas Voluntarias con Subsidio (PVS) en el ejercicio 2024, mencionamos las siguientes:

1.- Si en el momento de que el Banco se encuentra realizando la dispersión de los recursos, existiera una falla en el Internet, el Banco de manera automática rechaza la dispersión y hay que realizar nuevamente el proceso de solicitud.

2.- Si en el momento de dispersión de los recursos a las PVS, el Banco detecta que la cuenta del beneficiario ha recibido en el mismo mes, depósitos arriba de \$20,000.00 de manera automática rechaza la dispersión con el consecuente retraso para el propio beneficiario de la cuenta.

REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

30. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) *Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).*
- b) *Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.*
- c) *Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).*
- d) *Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital.*

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

Justificación:

El programa presupuestario S003 Rezago Educativo tiene identificado y cuantifica los gastos en los que incurrió para el ejercicio 2024, los cuales se desglosan a continuación:

Concepto	Monto	Descripción
Gasto de Operación	\$114,169,963.79	
Gastos directos	\$64,089,268.68	Recurso asignado necesario para el cumplimiento de las actividades y metas establecidas
Gastos Indirectos	\$50,080,695.11	Recurso asignado necesario para el cumplimiento de las actividades y metas establecidas Permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo.
Gastos de Mantenimiento	\$9,115,606.23	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo
Gastos en Capital	\$0.00	El programa presupuestario S003 no destinó recursos para gastos de capital.
Gasto Unitario	\$18,208.92	$114,169,963.79/6270=18,208.92$

La distribución del Gasto se encuentra en el anexo 5 "Gastos Desglosados del Programa".

31. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0161-2025, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos proporcionó información del gasto por categoría programática del 2024, donde se identifica el programa presupuestario de la siguiente manera:

Programa presupuestario	concepto	Fuente de Financiamiento	Monto Devengado
E041	Rezago Educativo	Recurso Estatal	\$38,739,288.45
E041	Rezago Educativo	Recurso Federal (FAETA)	\$52,159,162.33
M001	Gestión y Apoyo Institucional	Recurso Estatal	\$13,802,809.00
M001	Gestión y Apoyo Institucional	Recurso Federal (FAETA)	\$18,584,310.24
Total			\$123,285,570.02

Adicionalmente, la entidad notificó mediante nota informativa que la dependencia no cuenta con recursos propios ya que los servicios que se brinda son gratuitos.

De lo anterior se puede observar que en el reporte proporcionado se encuentran dos programas presupuestarios, donde la entidad informa que el programa M001 es un programa de apoyo institucional para la realización del programa E041.

B. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

32.Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0161-2025, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos proporcionó información relacionada con la aplicación informática SASA en Línea, donde cubre de manera completa el proceso de registro, atención educativa, Acreditación y certificación que brinda el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. El sistema emite los siguientes reportes:

- Sedes para la aplicación de exámenes solicitados por coordinación de zona.
- Resultados de la actualización de exámenes en línea.
- Resultados de la actualización de calificación automática.
- Resultados de aplicación de exámenes finales por sede de aplicación.
- Resultado de aplicación de exámenes diagnósticos por sedes de aplicación.
- Expediente del educando.
- Exámenes solicitados por coordinación de zona.

Se considera que la aplicación que almacena la información es confiable y permite validar la información capturada; cuenta con periodicidad y fechas límites para la actualización de la información; y no existe discrepancia entre la información del sistema

A sí mismo, es importante mencionar que la entidad se alinea al Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPRES), en donde se considera que es un sistema con fuente de información confiable que permite verificar o validar la información capturada.

- De igual forma el sistema tiene establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Así como proporciona información al personal involucrado en el proceso correspondiente. Se encuentran integradas entre la información del sistema.

C. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

33. ¿Cuáles es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Componentes y Actividades) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Los avances de los componentes y de las actividades del programa presupuestario S003 Rezago Educativo se presenta en el Anexo 6 “*Avance de los indicadores respecto de sus metas*”, así como las justificaciones correspondientes.

D. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

34. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones pública y a su vez genera las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0161-2025, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos proporcionó información relacionada a la transparencia y rendición de cuentas del programa S03 Rezago Educativo; y dando respuesta a los incisos a, b, c y d, se presentan los siguientes mecanismos de transparencia:

Página web en donde se puede encontrar publicada la siguiente información:

- Reglas de Operación:

<https://ieeja.qroo.gob.mx/reglas-de-operacion-del-inea/>

<https://ieeja.qroo.gob.mx/normatividad/>

- Resultados de la operación del Programa:

<https://ieeja.qroo.gob.mx/proyeccion-anual-programatico-del-sippres/>

<http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/control>

- Mecanismos de transparencia

<https://ieeja.qroo.gob.mx/tramites-y-servicios/>

<https://ieeja.qroo.gob.mx/transparencia-ieeja-quintana-roo/>

- Informe de atención de solicitudes de información pública

<https://ieeja.qroo.gob.mx/tramites-y-servicios/>

- Mecanismos de participación ciudadana

<https://ieeja.qroo.gob.mx/coepci/>

9. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

35.El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0161-2025, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos proporcionó información relacionada a los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida que cumpla con las siguientes características:

- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- Los resultados que arrojan son representativos.

El programa presupuestario cuenta con la encuesta nacional de satisfacción del servicio educativo INEA 2024 en donde se solicitan los siguientes datos:

- Datos geográficos.
- Datos generales de la persona educanda.
- Perfil socioeconómico.
- Satisfacción del servicio.
- Beneficios y utilidad de estudiar en el INEA.

De igual forma se cuenta con una encuesta de satisfacción del Servicio Educativo INEA 2024 cuestionario para la persona educanda (persona voluntaria Beneficiaria del Subsidio).

De lo anterior se puede decir que el programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción que cumple con las características presentadas en el inciso a, b y c.

10. MEDICIÓN DE RESULTADOS

36. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Propósito y Componentes?

- a. Con indicadores de la MIR.
- b. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
- c. Con hallazgos de evaluaciones externas.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0161-2025, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos proporcionó información referente a los resultados a nivel de propósito y componentes.

Respecto al inciso a, el programa presupuestario S003 Rezago Educativo informa de forma trimestral respecto a los avances de los indicadores de desempeño de la MIR, y que de igual forma son evaluados de forma anual; con el fin de verificar el cumplimiento de las metas programadas, estos avances se documentan y son publicados en la página oficial del Instituto <https://ieeja.qroo.gob.mx/proyeccion-anual-programatico-del-sippres/>

Respecto al inciso b, la entidad proporcionó las siguientes evaluaciones respecto a los resultados con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares al S003:

- Evaluación Especifica de Desempeño del Programa Educación para Adultos (FAETA), del programa presupuestario E048 Educación para Adultos en el ejercicio fiscal 2023 en la entidad federativa de Campeche.
- Evaluación de Consistencia y Resultados 2022-2023 Educación para Adultos INEA.
- Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA-EA) del Estado de Tamaulipas.
- Evaluación de Consistencia y Resultados 2023, Programa Presupuestario E061 Educación para Jóvenes y Adultos del Estado de Sinaloa.

Y, por último, el programa presupuestario ha implementado la aplicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora con el propósito de mejorar el programa.

11. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDAD, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

En la siguiente tabla se presenta las principales Fortalezas, Oportunidades, Amenazas y recomendaciones derivadas del análisis realizado al programa presupuestarios S003 Rezago Educativo, donde se enlistan los hallazgos identificados en el proceso de evaluación de cada sección; de igual forma se presentan las recomendaciones para cada apartado.

Tabla: “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA			
Diseño	El programa presenta una adecuada alineación al PED 2023-2027 así como al Programa Sectorial.	4 5	N/A
Diseño	El programa presupuestario cuenta con indicadores que permite medir los resultados de las metas programadas	9 10	N/A
OPORTUNIDAD			
Operación	Crear un programa de tipo S para la persona	N/A	Considerar la implementación del

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
	voluntaria Beneficiaria del Subsidio		programa exclusivo para las PVBS.
DEBILIDAD			
Diseño	El padrón de beneficiarios carece de mecanismos documentados para la depuración y/o actualización.	7	Implementar mecanismos para la depuración y/o actualización.
AMENAZA			
N/A	Recorte en el presupuesto para los siguientes ejercicios fiscales	N/A	Cumplir con la aplicación correcta del recurso.

12.CONCLUSIONES

El programa presupuestario S003 tiene como fin la de contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños adolescentes, jóvenes y adultos, mediante un modelo educativo moderno e inclusivo para la vida y el trabajo, en el desarrollo de esta evaluación que se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).

Se puede concluir que la ejecución del programa se alinea al PED 2023-2027, específicamente al eje 1 Bienestar Social y Calidad de Vida y al programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar.

Diseño

En cuanto a su diseño se puede identificar el problema que se busca resolver con la ejecución del programa; en el diagnostico se define la población potencial y objetivo lo cual permite identificar claramente a los beneficiarios.

Al cumplir con el propósito del programa coadyuva a lograr los objetivos del programa sectorial y el PED mediante las líneas de acción.

Las fichas técnicas de los indicadores del programa se presentan con métodos de cálculos porcentuales, establecidas con la frecuencia de medición de forma trimestral, semestral y anual.

El programa presupuestario presenta un padrón de beneficiarios, sin embargo, no se identifica la designación de una clave única de identificación, así mismo, no se establecen mecanismos para la

depuración y/o actualización de la lista de padrón de las personas beneficiarias.

Recomendaciones del Diagnóstico:

- Establecer mecanismos documentados para la depuración y/o actualización del Padrón de beneficiarios.

Planeación y Orientación a Resultados

El programa presupuestario S003 Rezago Educativo cuenta una planeación estratégica, debido a que se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, en el eje 1 Bienestar Social y Calidad de Vida vinculado al programa sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar; se puede determinar que el programa presupuestario S003 Rezago Educativo coadyuba a cumplir los objetivos del programa sectorial.

Al cumplir con las actividades de los componentes se contribuye a los objetivos del programa sectorial que es la de incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles

El programa presupuestario ha sido sujeto a evaluaciones externas de los cuales se desprenden los ASM que la entidad ha logrado el 100% de avance.

Cobertura y Focalización

Respecto a la cobertura y focalización; el programa presupuestario identifica la población objetivo a atender, así como las metas físicas de otorgar apoyos económicos a los beneficiarios que participen en el programa de la atención educativa de jóvenes y adultos en rezago educativo en el estado de quintana roo.

La actualización del diagnóstico es anual y se realiza a través de las estimaciones al 31 de diciembre de cada año, de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa que realiza el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, de donde se obtiene la actualización de los datos de la población de referencia y potencial, para el caso de la población objetivo, su revisión y actualización es anual, y se realiza con la asignación de metas que hace el INEA para el Estado al inicio de cada ejercicio fiscal a través del Anuncio Programático Presupuestal, donde se indica la población que deberá ser atendida y la que concluye el nivel educativo.

Operación

El programa presupuestario S003 Rezago Educativo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes realizadas, de igual forma el programa cuenta con reglas de operación estatales y federales que indica la forma del desarrollo del programa.

El programa tiene identificado y cuantificado los gastos ejecutados para la operación del programa, sin embargo, en la clasificación de fuente de financiamiento únicamente se divide por recurso estatal y propio y recurso

federal (FAETA). De igual forma en el reporte proporcionado para identificar la fuente de financiamiento se observa dos programas presupuestarios que son el E041 Rezago Educativo y el M001 Gestión y Apoyo Institucional, donde la entidad informa que el programa M001 es un programa de apoyo institucional para la realización del programa E041.

Percepción de la Población Atendida

El programa presupuestario cuenta con la encuesta nacional de satisfacción del servicio educativo INEA 2024 en donde se solicitan los siguientes datos:

- Datos geográficos.
- Datos generales de la persona educanda.
- Perfil socioeconómico.
- Satisfacción del servicio.
- Beneficios y utilidad de estudiar en el INEA.

De igual forma se cuenta con una encuesta de satisfacción del Servicio Educativo INEA 2024 cuestionario para la persona educanda (persona voluntaria Beneficiaria del Subsidio).

Medición de Resultados

El programa presupuestario S003 Rezago Educativo se informa de forma trimestral respecto a los avances de los indicadores de desempeño de la MIR, estos avances se documentan y son publicados en la página oficial del Instituto <https://ieeja.qroo.gob.mx/proyeccion-anual-programatico-del-sippres/> donde se permite determinar si se ha alcanzado la meta establecida para el ejercicio fiscal.

Tabla “Valoración final del programa”

SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN
Características del programa	N/A	N/A
Diseño	3.77	
Planeación y orientación a resultados	4	
Cobertura y focalización	4	
Operación	3.9	
Percepción de la población atendida	4	
Medición de resultados	N/A	
VALORACIÓN FINAL	3.93	

13.FICHA TÉCNICA

Nombre del despacho evaluador	Persona física Javier Isidro Yam Cahuil
Nombre de la persona coordinadora	Lic. Javier Isidro Yam Cahuil
Nombres de las principales personas colaboradoras (despacho evaluador)	C.P.C. Kenneth Josué -Valdovinos Cocom C.P. Naomi Kin Cárdenas Magaña
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Nombre de la persona titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Lic. Héctor Rosendo Pulido González Lic. Román Alejandro Valle Can C. José Camilo Reyes Escamilla
Tipo de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación (número y letra)	\$303,750.00



ANEXOS:

Anexo 1: “Matriz de Indicadores para Resultados”

Programa Presupuestario			
Programa Presupuestario:	S003 - Rezago Educativo	Unidad Responsable:	

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Educación para el Bienestar.	01-02 - Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles.	01-02 - Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
02 - PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL BIENESTAR	Sectorial	Educación y Capacitación para el Bienestar	02-01 - Incrementar la atención educativa y el egreso de las niñas y los niños, jóvenes y adultos quintanarroenses, con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	02-01-01 - Generar condiciones que favorezcan la atención focalizada de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación.

Alineación Funcional			
Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	25 - Educación



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños adolescentes, jóvenes y adultos, mediante un modelo educativo moderno e inclusivo para la vida y el trabajo.	PED02I1 - Tasa de eficiencia terminal de Educación Básica		La población del Estado se inscribe, permanece y egresa de las diferentes modalidades y niveles de estudio.
Propósito	P - Personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo salen del Rezago educativo.	0201OI4 - Porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen su educación secundaria.	Proyección del INEA disponibles al 31 de diciembre de cada año, INEA Instituto Nacional para la Educación de Adultos, https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	Todas las personas atendidas en el nivel educativo de secundaria concluyen su programa educativo
Componente	C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida.	CI11 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización)	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Coordinación Regional Operativa, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	Las personas atendidas en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria acreditan sus exámenes.
Componente	C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida.	CI12 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban el nivel educativo de primaria.	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Coordinación Regional Operativa, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	Las personas atendidas en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria acreditan sus exámenes.



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida.	CI13 - Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Coordinación Regional Operativa, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	Las personas atendidas en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria acreditan sus exámenes.
Actividad	C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.	CI1I1 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en Nivel Inicial (Alfabetización) respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Coordinación Regional Operativa, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	Las personas en rezago educativo entreguen la documentación requerida para su incorporación
Actividad	C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.	CI1I2 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en nivel primaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Coordinación Regional Operativa, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	Las personas en rezago educativo entreguen la documentación requerida para su incorporación
Actividad	C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.	CI1I3 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en nivel de secundaria respecto a las	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).	Las personas en rezago educativo entreguen la documentación requerida para su incorporación



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.	Coordinación Regional Operativa, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	
Actividad	C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria	C1A2I1 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel inicial (Alfabetización).	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Dirección de acreditación y Sistema, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres	Las personas atendidas en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria acuden a presentar sus exámenes
Actividad	C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria	C1A2I2 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de primaria	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Dirección de acreditación y Sistema, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	Las personas atendidas en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria acuden a presentar sus exámenes
Actividad	C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria	C1A2I3 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de secundaria	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Dirección de acreditación y Sistema, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	Las personas atendidas en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria acuden a presentar sus exámenes
Actividad	C01.A03 - Certificación a personas que concluyen nivel primaria o secundaria	C1A3I1 - Porcentaje de personas certificadas que concluyen nivel primaria o secundaria	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).	Las personas entregan la documentación requerida para su certificación



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Dirección de acreditación y Sistema, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	
Actividad	C01.A04 - Capacitación de asesores	C1A4I1 - Porcentaje de asesores que reciben formación inicial o actualización.	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). Dirección de Servicios Educativos, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	Los asesores participan en los cursos de capacitación.



Anexo 2: “Fichas de indicadores correspondientes al programa”

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador		PED02I1 - Tasa de eficiencia terminal de Educación Básica		
Descripción				Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Número estimado de alumnos que egresan de educación secundaria en un determinado ciclo escolar por cada cien alumnos de nuevo ingreso a primero de primaria, inscritos tantos ciclos escolares atrás como dure el nivel educativo en cuestión. Es posible que el indicador tome valores mayores a 100, por que los egresados además de provenir de los matriculados determinado número de ciclos atrás, también provienen de otras cohortes escolares. El registro de alumnos de otras cohortes puede originarse por la migración interestatal, entre tipos de sostenimiento, tipos de servicio o modelo educativo.				1307-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Método de Cálculo		(Alumnos egresados de secundaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria que se inscribieron hace t-8 ciclos escolares) X 100		
Referencias Adicionales		Estadística de inicio del formato 911, SEQ		
Medios de Verificación				
Responsable y Liga de Acceso:		Dirección de Planeación. https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual/		
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador		0201OI4 - Porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen su educación secundaria.		
Descripción				Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Se refiere al total de jóvenes y adultos de 15 años y más, que por alguna razón no han concluido su educación secundaria y la terminan en el instituto comparado con el total de personas en rezago educativo en el Estado.				1307-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Método de Cálculo		(Total de personas de 15 años y más en Rezago Educativo que concluye secundaria / Total de personas de 15 años y más en Rezago Educativo) *100		
Referencias Adicionales		Censo INEGI población y vivienda 2020		
Medios de Verificación		Proyección del INEA disponibles al 31 de diciembre de cada año, INEA		
Responsable y Liga de Acceso:		Instituto Nacional para la Educación de Adultos, https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo		



Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador		CI11 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización)		
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el porcentaje de personas de 15 años y más que concluyen su alfabetización más los dos módulos educativos correspondientes al nivel inicial respecto a los atendidos en este nivel, con lo que es posible que continúen su educación primaria.			1307-3302 - Coordinación Regional Operativa	
Método de Cálculo		(Número de personas que concluyen Nivel Inicial (Alfabetización) en el período t / Número de personas atendidas en Nivel Inicial (Alfabetización) en el período t) x 100		
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación		Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).		
Responsable y Liga de Acceso:		Coordinación Regional Operativa, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/		
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	CI12 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban el nivel educativo de primaria.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Es el porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo que aprueban la primaria respecto a las personas atendidas en este nivel			1307-3302 - Coordinación Regional Operativa	
Método de Cálculo	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen nivel primario en el periodo t / Número de personas atendidas en primaria en el periodo t) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).			
Responsable y Liga de Acceso:	Coordinación Regional Operativa, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	CI13 - Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Es el porcentaje de personas que aprueban la secundaria respecto a las personas atendidas en este nivel			1307-3302 - Coordinación Regional Operativa	
Método de Cálculo	(Número de personas que concluyen nivel secundario en el periodo t / Número de personas atendidas en secundaria en el periodo t) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).			
Responsable y Liga de Acceso:	Coordinación Regional Operativa, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	CI111 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en Nivel Inicial (Alfabetización) respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.			
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Es el porcentaje de personas de 15 años y más que no saben leer o escribir o son analfabetas funcionales inscritas en Nivel Inicial (Alfabetización) en relación a las personas inscritas en cualquier nivel		1307-3302 - Coordinación Regional Operativa		
Método de Cálculo	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en el nivel inicial (alfabetización) en el periodo t / Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en cualquier nivel en el periodo t) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).			
Responsable y Liga de Acceso:	Coordinación Regional Operativa, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	CI112 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en nivel primaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Es el porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en el nivel primaria en relación a las personas inscritas en cualquier nivel			1307-3302 - Coordinación Regional Operativa	
Método de Cálculo	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en el nivel primaria en el periodo t / Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en cualquier nivel en el periodo t) x 100			
Referencias Adicionales				



Medios de Verificación	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).			
Responsable y Liga de Acceso:	Coordinación Regional Operativa, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	CIA1I3 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en nivel de secundaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Es el porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en el nivel secundaria en relación a las personas inscritas en cualquier nivel.			1307-3302 - Coordinación Regional Operativa	
Método de Cálculo	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en el nivel secundaria en el periodo t / Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en cualquier nivel en el periodo t) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).			
Responsable y Liga de Acceso:	Coordinación Regional Operativa, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	NO

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	CIA2I1 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel inicial (Alfabetización).			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
(Número de exámenes de nivel inicial (Alfabetización) aprobados en el período t / Número de exámenes de nivel inicial (Alfabetización) presentados en el período t) x 100			1307-3404 - Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria	
Método de Cálculo	(Número de exámenes de nivel inicial (Alfabetización) aprobados en el período t / Número de exámenes de nivel inicial (Alfabetización) presentados en el período t) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de acreditación y Sistema, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	NO



Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C1A2I2 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de primaria			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Es el porcentaje de exámenes de primaria acreditados en relación a los exámenes presentados en este nivel			1307-3404 - Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria	
Método de Cálculo	(Número de exámenes de nivel primaria aprobados en el período t / Número de exámenes de nivel primaria presentados en el período t) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de acreditación y Sistema, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	NO
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C1A2I3 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de secundaria			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Es el porcentaje de exámenes de secundaria acreditados en relación a los exámenes presentados en este nivel			1307-3404 - Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria	
Método de Cálculo	(Número de exámenes de nivel secundaria aprobados en el período t / Número de exámenes de nivel secundaria presentados en el período t) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de acreditación y Sistema, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	NO
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C1A3I1 - Porcentaje de personas certificadas que concluyen nivel primaria o secundaria			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Es número de personas certificadas en relación con las que concluyen su educación primaria o secundaria.			1307-3404 - Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria	
Método de Cálculo	(Número de personas certificadas del nivel primaria + Número de personas certificadas del nivel secundaria en el período t / Número de personas que concluyen nivel primario + Número de personas que concluyen nivel secundario en el período t) x 100			



Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de acreditación y Sistema, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	NO

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C1A4I1 - Porcentaje de asesores que reciben formación inicial o actualización.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Es el porcentaje de asesores que reciben formación en relación al número total de asesores activos			1307-3403 - Dirección de Servicios Educativos	
Método de Cálculo	(Número de asesores capacitados en el período t / Número de asesores activos en el período t) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de seguimiento de metas trimestrales, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Servicios Educativos, liga: https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	226 - Porcentaje	NO



Anexo 3: “Metas del programa”.

Nombre del programa	S003 - Rezago Educativo
Modalidad	Subsidios Sujetos a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Unidad responsable	Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio evaluado	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	PED0211 - Tasa de eficiencia terminal de Educación Básica	98.360	Si		Si		Si		
Propósito	0201014 - Porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen su educación secundaria.	1.552	Si		Si		Si		



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente	C1I1 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización)	60.930	Si		Si		Si		
Componente	C1A1I2 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en nivel primaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.	80	Si		Si		Si		
Componente	C1A1I3 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en nivel de secundaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.	84.952	Si		Si		Si		
Actividad	C1A1I1 - Porcentaje de personas en rezago	12.657	Si		Si		Si		



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	educativo inscritas en Nivel Inicial (Alfabetización) respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.		Si		Si		Si		
Actividad	C1A1I2 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en nivel primaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.	39.392	Si		Si		Sí		
Actividad	C1A1I3 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en nivel de secundaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.	47.951	Si		Si		Si		
		90.029							



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	C1A2I1 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel inicial (Alfabetización).				Si		Si		
Actividad	C1A2I2 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de primaria	74.009							
Actividad	C1A2I3 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de secundaria	60.001							
Actividad	C1A3I1 - Porcentaje de personas certificadas que concluyen nivel primaria o secundaria	86.406							
Actividad	C1A4I1 - Porcentaje de asesores que reciben formación inicial o actualización.	100.00							



Anexo 5 “Gastos desglosados del programa”:

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$16,788,890.00	Gastos de Operación/directos
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$2,698,355.79	Gastos de Operación/directos
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$15,461,709.33	Gastos de Operación/directos
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$5,010,356.48	Gastos de Operación/directos
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$16,827,857.77	Gastos de Operación/directos
	1600	PREVISIONES	\$0.00	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$2,183,708.63	Gastos de Operación/directos
	Subtotal de Capítulo 1000		\$58,970,878.00	
2000: Materiales y Suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$519,104.08	Gastos de Operación/directos
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$423,663.87	Gastos de Operación/indirectos
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$291,919.30	Mantenimiento
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$49,065.28	Gastos de Operación/indirectos
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$3,308,136.48	Gastos de Operación/directos
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$65,651.55	Gastos de Operación/indirectos
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	



Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$633,160.53	Mantenimiento
	Subtotal de Capítulo 2000		\$5,290,701.09	
3000: Servicios Generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$1,291,150.12	Gastos de Operación/directos
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,640,893.73	Gastos de Operación/indirectos
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$15,438,649.28	Gastos de Operación/indirectos
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$483,315.99	Gastos de Operación/indirectos
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$8,190,526.40	Mantenimiento
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$8,731,613.20	Gastos de Operación/indirectos
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$1,016,008.38	Gastos de Operación/indirectos
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$857.99	Gastos de Operación/indirectos
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,347,905.84	Gastos de Operación/indirectos
	Subtotal de Capítulo 3000		\$38,140,920.93	
4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$20,883,070.00	Gastos de Operación/indirectos
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	



Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	
	4800	DONATIVOS	\$0.00	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOS	\$0.00	
	Subtotal de Capítulo 4000		\$20,883,070.00	
TOTAL			\$123,285,570.02	



Anexo 6: “Avance de los Indicadores Respecto de sus Metas”.

Nombre del programa	Rezago Educativo						
Modalidad	S						
Dependencia/Entidad	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.						
Unidad responsable							
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados						
Ejercicio evaluado	2024						
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación	
Fin	Tasa de eficiencia terminal de Educación Básica	Anual	98.357	90.944	92.463%	Trimestre 1: Trimestre 2: Trimestre 3: Trimestre 4: 27 mil 958 estudiantes concluyeron su educación básica de los 30 mil 742 que la iniciaron hace t-8 ciclos escolares, la variación se debe a que la meta es calculada con proyecciones de matrícula.	
Propósito	Porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen su educación secundaria.	Anual	2.256	2.019	89.495%	Trimestre 1: Trimestre 2: Trimestre 3: Trimestre 4: Este indicador tiene como meta 6990 personas que concluyen nivel educativo, el resultados fue de 6270 personas con nivel educativo concluido, se alcanza un porcentaje de 2.019 % respecto al total de personas de 15 años y más en rezago educativo, Información con base en proyecciones del INEA, estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2016-2050 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre 2023), SEP; Metas del INEA 2024. Cifras preliminares sujetas a modificación	
Componente	Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización)	Trimestral	60.930	38.554	103.905%	Trimestre 1: Este indicador tiene como meta anual 524 personas que concluyen nivel inicial (alfabetización). En este trimestre se programaron 22 y concluyeron nivel 60 personas, El porcentaje alcanzado de 272.72 % fue debido a que la programación se realizó tomando en cuenta las tendencias históricas y que la mayoría de los asesores son de nuevo ingreso, sin embargo, hubo un	



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
						incremento en la eficiencia terminal. Trimestre 2: Este indicador tiene como meta este trimestre 89 usuarios que concluyen nivel inicial, el resultado fue de 66 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 13.665 % respecto de la atención lograda (483), esto debido a que la atención educativa en este nivel se ofrece necesariamente de manera presencial, situación que se dificultó al tener que dar de baja y reincorporar nuevas figuras educativas por cambios en las Reglas de Operación y esto dificultó tener que iniciar la atención que puede llegar hasta los 14 meses hasta su conclusión de nivel. Trimestre 3: Este indicador tiene como meta este trimestre 301 usuarios que concluyen nivel inicial, el resultado fue de 73 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 22.324 % respecto de la atención lograda (327), esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores Trimestre 4: Este indicador tiene como meta este trimestre 112 usuarios que concluyen nivel inicial, el resultado fue de 64 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 38.554 % respecto de la atención lograda (166), esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles con muy poca recuperación de la matrícula. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores.
Componente	Porcentaje de personas atendidas que aprueban el nivel educativo de primaria.	Trimestral	80.000	33.467	100.899%	Trimestre 1: Este indicador tiene como meta anual 2040 personas que concluyen nivel primario. En este trimestre se programaron 199 y concluyeron nivel 446 personas, El porcentaje alcanzado de 224.12 % fue debido a que la programación se realizó tomando en cuenta las tendencias históricas y que la mayoría de los



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
						asesores son de nuevo ingreso, sin embargo, hubo un incremento en la eficiencia terminal. Trimestre 2: Este indicador tiene como meta este trimestre 479 usuarios que concluyen nivel primaria, el resultado fue de 640 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 19.584 % respecto de la atención lograda (3268), esto debido a un incremento en la demanda de servicio en el nivel primaria. Trimestre 3: Este indicador tiene como meta este trimestre 799 usuarios que concluyen nivel primaria, el resultado fue de 663 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 38.213 % respecto de la atención lograda (1735), esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores. Trimestre 4: Este indicador tiene como meta este trimestre 563 usuarios que concluyen nivel primaria, el resultado fue de 500 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 33.467 % respecto de la atención lograda (1494), esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles con muy poca recuperación de la matrícula. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores.
Componente	- Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria.	Trimestral	84.952	29.801	127.165%	Trimestre 1: Este indicador tiene como meta anual 4426 personas que concluyen nivel secundario. En este trimestre se programaron 471 y concluyeron nivel 734 personas, El porcentaje alcanzado de 155.83 % fue debido a que la programación se realizó tomando en cuenta las tendencias históricas y que la mayoría de los asesores son de nuevo ingreso, sin embargo, hubo un incremento en la eficiencia terminal. Trimestre 2: Este indicador tiene como meta este trimestre1067 usuarios que



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
						concluyen nivel secundaria, el resultado fue de 934 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 23.205 % respecto de la atención lograda (4025), esto debido a que se presentó un decremento en la inscripción desde el trimestre pasado repercutiendo en el número de educandos en atención en este nivel y el número de educandos que concluyeron este nivel. Trimestre 3: Este indicador tiene como meta este trimestre1626 usuarios que concluyen nivel secundaria, el resultado fue de 1280 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 46.715 % respecto de la atención lograda (2740), esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores. Trimestre 4: Este indicador tiene como meta este trimestre 1262 usuarios que concluyen nivel secundaria, el resultado fue de 810 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 29.801 % respecto de la atención lograda (2718), esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles con muy poca recuperación de la matrícula. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores.
Actividad	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en Nivel Inicial (Alfabetización) respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.	Trimestral	12.657	3.014	48.076%	Trimestre 1: Este indicador tiene como meta anual 837 personas inscritas en nivel inicial. En este trimestre se inscribieron 135 de 169 programadas, El porcentaje alcanzado de 79.88 % fue debido a que por reglas de operación los asesores son de nuevo ingreso por convocatoria, lo que retrasó la incorporación de educandos y la organización de los círculos de estudio. Trimestre 2: Este indicador tiene como meta este trimestre 449 usuarios inscritos en este nivel, el resultado fue de 107 usuarios inscritos, se alcanza un porcentaje del 8.386 % respecto de la inscripción total (1276), esto como



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
						consecuencia a que en este nivel la incorporación se dificulta debido a que la población potencial específica es de mayor edad y con menor motivación a recibir el servicio. Trimestre 3: Este indicador tiene como meta este trimestre 168 usuarios inscritos en este nivel, el resultado fue de 62 usuarios inscritos, se alcanza un porcentaje del 4.042 % respecto de la inscripción total (1534), esto como consecuencia a que en este nivel la incorporación se dificulta debido a que la población potencial específica es de mayor edad y con menor motivación a recibir el servicio. Trimestre 4: Este indicador tiene como meta este trimestre 51 usuarios inscritos en este nivel, el resultado fue de 44 usuarios inscritos, se alcanza un porcentaje del 3.014 % respecto de la inscripción total (1460), esto como consecuencia a que en este nivel la incorporación se dificulta debido a que la población potencial específica es de mayor edad y con menor motivación a recibir el servicio.
Actividad	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en nivel primaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.	Trimestral	39.392	37.534	107.065%	Trimestre 1: Este indicador tiene como meta anual 2605 personas inscritas en nivel primaria. En este trimestre se inscribieron 680 de 851 programadas, El porcentaje alcanzado de 79.90 % fue debido a que por reglas de operación los asesores son de nuevo ingreso por convocatoria, lo que retrasó la incorporación de educandos y la organización de los círculos de estudio. Trimestre 2: Este indicador tiene como meta este trimestre 461 usuarios inscritos en este nivel, el resultado fue de 513 usuarios inscritos, se alcanza un porcentaje del 40.204 % respecto de la inscripción total (1276), esto debido a un incremento en la demanda en este nivel. Trimestre 3: Este indicador tiene como meta este trimestre 737 usuarios inscritos en este nivel, el resultado fue de 671 usuarios inscritos, se alcanza un porcentaje del 43.742 % respecto de la inscripción total (1534), esto debido a decremento en la demanda y al uso del Programa de reconocimiento de saberes que no sigue el mismo proceso de incorporación que el programa regular. Trimestre 4: Este indicador tiene como meta este trimestre 556 usuarios inscritos en este nivel, el resultado fue de 548 usuarios inscritos, se alcanza un



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
						porcentaje del 37.534 % respecto de la inscripción total (1460), esto debido a incremento en la demanda.
Actividad	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en nivel de secundaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.	Trimestral	47.951	59.452	107.901%	Trimestre 1: Este indicador tiene como meta anual 3171 personas inscritas en nivel secundaria. En este trimestre se inscribieron 634 de 836 programadas, El porcentaje alcanzado de 75.83 % fue debido a que por reglas de operación los asesores son de nuevo ingreso por convocatoria, lo que retrasó la incorporación de educandos y la organización de los círculos de estudio. Trimestre 2: Este indicador tiene como meta este trimestre 906 usuarios inscritos en este nivel, el resultado fue de 656 usuarios inscritos, se alcanza un porcentaje del 51.411 % respecto de la inscripción total (1276), esto debido a decremento en la demanda y al uso del Programa de reconocimiento de saberes que no sigue el mismo proceso de incorporación que el programa regular. Trimestre 3: Este indicador tiene como meta este trimestre 879 usuarios inscritos en este nivel, el resultado fue de 801 usuarios inscritos, se alcanza un porcentaje del 52.216 % respecto de la inscripción total (1534), esto debido a decremento en la demanda y al uso del Programa de reconocimiento de saberes que no sigue el mismo proceso de incorporación que el programa regular. Trimestre 4: Este indicador tiene como meta este trimestre 550 usuarios inscritos en este nivel, el resultado fue de 868 usuarios inscritos, se alcanza un porcentaje del 59.452 % respecto de la inscripción total (1460), esto debido a incremento en la demanda.
Actividad	Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel inicial (Alfabetización).	Trimestral	90.029	92.978	102.474	Trimestre 1: Este indicador tiene como meta exámenes de nivel inicial aprobados. En este trimestre se aprobaron 672 de 737 programados, El porcentaje alcanzado de 91.18 % fue debido a que existió menor demanda en la solicitud de exámenes en este nivel Trimestre 2: Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 1,289 exámenes de nivel inicial, se acreditaron 708 exámenes con un porcentaje alcanzado del 94.906%, respecto de los 746 exámenes presentados, se obtiene un número más bajo de exámenes presentados y acreditados de lo programado ya que los módulos de nivel inicial requieren de mayor tiempo, compromiso y asesoría para la preparación de los educandos, siendo este el inicio de su formación básica, aunado a que la población en atención en este nivel son también adultos mayores, lo que dificulta los procesos educativos y la asistencia a los círculos de estudio establecidos Trimestre 3: Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 1,336 exámenes de nivel inicial, se acreditaron 853 exámenes con un porcentaje alcanzado del 90.552%, respecto de los 942 exámenes presentados, se obtiene un número más bajo de exámenes presentados y acreditados de lo programado debido a que a nivel nacional hubo un cambio



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
						de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles y el número de exámenes aplicados. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores. Trimestre 4: Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 1,243 exámenes de nivel inicial, se acreditaron 662 exámenes con un porcentaje alcanzado del 92.978%, respecto de los 712 exámenes presentados, se obtiene un número más bajo de exámenes presentados y acreditados de lo programado ya que los módulos de nivel inicial requieren de mayor tiempo, compromiso y asesoría para la preparación de los educandos, siendo este el inicio de su formación básica, aunado a que la población en atención en este nivel son también adultos mayores, lo que dificulta los procesos educativos y la asistencia a los círculos de estudio establecidos.
Actividad	Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de primaria.	Trimestral	74.009	77.795	102.300%	Trimestre 1: Este indicador tiene como meta anual 13500 exámenes de nivel primaria aprobados. En este trimestre se aprobaron 2515 de 2161 programados, El porcentaje alcanzado de 116.38 % fue debido a que existió mayor demanda en la solicitud de exámenes en este nivel. Trimestre 2: Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 3,779 exámenes de nivel primaria, se acreditaron 3,397 exámenes con un porcentaje alcanzado del 74.890%, respecto a los 4,536 exámenes presentados, esto debido a que no todos los educandos que programan su examen asisten a la sede, se ha estado impulsando el nuevo modelo y se ha estado trabajando con los educandos para asegurar su asistencia a las sedes de aplicación, así como también se ha trabajado en las asesorías para lograr conseguir la mayor acreditación posible Trimestre 3: Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 3,915 exámenes de nivel primaria, se acreditaron 3,045 exámenes con un porcentaje alcanzado del 76.797%, respecto a los 3,965 exámenes presentados, esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles y el número de exámenes aplicados. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores. Trimestre 4: Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 3,645 exámenes de nivel primaria, se acreditaron 2,561 exámenes con un porcentaje alcanzado del 77.795%, respecto a los 3,292 exámenes presentados, esto debido a que no todos los educandos que programan su examen asisten a la sede, se ha estado impulsando el nuevo modelo y se ha estado



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
						trabajando con los educandos para asegurar su asistencia a las sedes de aplicación, así como también se ha trabajado en las asesorías para lograr conseguir la mayor acreditación posible.
Actividad	Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de secundaria.	Trimestral	60.001	69.196	111.550%	Trimestre 1: Este indicador tiene como meta anual 15563 exámenes de nivel primaria aprobados. En este trimestre se aprobaron 2619 de 2490 programados, El porcentaje alcanzado de 105.18 % fue debido a que existió mayor demanda en la solicitud de exámenes en este nivel. Trimestre 2: Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 4,358 exámenes de nivel primaria, se acreditaron 3,811 exámenes con un porcentaje alcanzado del 66.486%, respecto a los 5,732 exámenes presentados, esto debido a que los contenidos de este nivel son de mayor dificultad para los educandos y este requiere de mayor preparación; se sigue trabajando con las asesorías y la invitación a los círculos de estudio, sin embargo a la población atendida es muy difícil asegurarla para la presentación de sus exámenes por factores que influyen como los horarios de trabajo u otras actividades de los educandos. Trimestre 3: Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 4,513 exámenes de nivel primaria, se acreditaron 4,140 exámenes con un porcentaje alcanzado del 68.464%, respecto a los 6,047 exámenes presentados, esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles y el número de exámenes aplicados. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores. Trimestre 4: Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 4,202 exámenes de nivel primaria, se acreditaron 3,711 exámenes con un porcentaje alcanzado del 69.326%, respecto a los 5,353 exámenes presentados, esto debido a que los contenidos de este nivel son de mayor dificultad para los educandos y este requiere de mayor preparación; se sigue trabajando con las asesorías y la invitación a los círculos de estudio, sin embargo a la población atendida es muy



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
						difícil asegurarla para la presentación de sus exámenes por factores que influyen como los horarios de trabajo u otras actividades de los educandos.
Actividad	Porcentaje de personas certificadas que concluyen nivel primaria o secundaria	Trimestral	86.406	96.260	109.780%	Trimestre 1: Este indicador tiene como meta anual 5587 personas certificadas. En este trimestre se certificaron 1000 personas de 569 programadas, El porcentaje alcanzado de 175.74 % fue debido a que la programación se realizó tomando en cuenta las tendencias históricas y que la mayoría de los asesores son de nuevo ingreso, sin embargo, hubo un incremento en la conclusión de nivel y en la eficiencia terminal Trimestre 2: Este indicador tiene como meta este trimestre1314 usuarios certificados en estos niveles, el resultado fue de 1522 usuarios inscritos, se alcanza un porcentaje del 96.696 % respecto de la conclusión total de primaria y secundaria (1574), esto debido al incremento en la demanda y conclusión de nivel primaria. Trimestre 3: Este indicador tiene como meta la certificación de 2061 personas educandas en nivel primaria y secundaria. Se logró la certificación de 1,915 personas respecto a 1943 personas que concluyeron nivel, lográndose un 98.559% de resultado, esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles y el número de exámenes aplicados. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores. Trimestre 4: Este indicador tiene como meta la certificación de 1,643 personas educandas en nivel primaria y secundaria, de una meta de 1,825 conclusiones de los niveles referidos. Se logró la certificación de 1,261 personas respecto a 1,310 personas que concluyeron nivel, lográndose un 96.26% de certificados emitidos con respecto a las personas educandas que concluyeron primaria y secundaria. La afectación en este indicador fue debido a que la meta de conclusión de primaria y secundaria en el IV trimestre es de 1,825 y solo se logró la conclusión de 1,310 personas educandas.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Actividad	Porcentaje de asesores que reciben formación inicial o actualización.	Trimestral	100	16.418	123.678%	Trimestre 1: Trimestre 2: Este indicador tiene como meta semestral 300 asesores capacitados, teniendo como resultado 332, se alcanza un porcentaje de 99.700% respecto al total de asesores activos de 333, debido al ingreso de las figuras por convocatoria todos deberían tener registrado la primera capacitación. Trimestre 3: Trimestre 4: Este indicador tiene como meta semestral 61 asesores capacitados, teniendo como resultado 44, se alcanza un porcentaje de 16.418 % respecto al total de asesores activos de 268, debido a bajas que se presentaron durante el semestre y que solo puede haber nuevos ingresos por convocatoria al principio de cada ejercicio.